

EXP-UNC: 56109/2019

CÓRDOBA, 27 DIC 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 56109/2019, por el cual la Mgter. Claudia Isabel Ortíz, Leg. 33.690, solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Sub Secretaria de Enseñanza y Plan de Estudios, año para participar del Primer Congreso Internacional de ciencias Humanas y del Tercer Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, desde el 6 y hasta el 15 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter Claudia Isabel Ortíz, Leg. 33.690, revista en planta de la Facultad como Sub Secretaria de Enseñanza y Plan de Estudios.

Que la Mgter Ortíz, ha presentado la documentación respaldatoria de dicho pedido.

Lo Establecido por el Art 124 y cc del Convenio Colectivo de Trabajo del personal Nodocente.

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Justificar, con goce de haberes, las inasistencias de la Mgter Claudia Isabel Ortíz, Leg. N° 33.690, desde el 06 al 15 de noviembre del corriente año con motivos de su participación al del Primer Congreso Internacional de ciencias Humanas y del Tercer Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1292


Mgter. Mariola Luceola Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba